

87393

OK, JH

Quito, 24 de junio de 2005

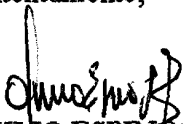
Señora
SUSANA AREVALO ARROBA
Ciudad.-

Cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **BEMS PROMOCIONES CIA. LTDA.**, en sesión realizada el día 23 de junio del 2005, reeligió a usted como Gerente General, para un período estatutario de 5 años (cinco años), contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

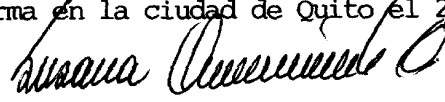
La compañía **BEMS PROMOCIONES CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 19 de abril de 1995, ante el Doctor Edgar patricio Terán, Notario Quinto, del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 17 de febrero de 1999 en el Registro Mercantil.

Con fecha 10 de octubre del año dos mil, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, y debidamente inscrita el dos de julio del dos mil uno en el Registro Mercantil, se procedió a registrar el aumento de capital de la Empresa, así como a Reformar los Estatutos referente a la duración de los Cargos de Presidente y Gerente General, que de acuerdo a esta reforma el período de duración será de cinco años.

Atentamente,


JULIO ESPINOSA PILLAJO
SECRETARIO AD-HOC

En esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA **BEMS CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Mi nacionalidad es Ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170308772-4 con domicilio en la ciudad de Quito. Firma en la ciudad de Quito el 24 de junio del 2005.


SUSANA AREVALO ARROBA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **6445** del Registro e Nombramientos Tomo **136**
Quito, a **11 JUL 2005**

REGISTRO MERCANTIL


DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

